



VUELTA AL COLE, CIERRES Y “NUEVA NORMALIDAD”

Este mes de septiembre Banco Santander acomete una serie de cierres de 105 oficinas comunicados para el día 25 de septiembre (según detalle en la tabla adjunta) y otras 105 para el mes de octubre. **CCOO** te recuerda que sigue vigente el **Acuerdo de Movilidad por cierres** (27/07/2017) que contempla las siguientes compensaciones:

Traslados de 26 a 50 Km,

- **0,19 euros/Km** por cada día efectivo de trabajo en el centro en el que sea acoplado, durante un plazo máximo de **4 años** desde la fecha de acoplamiento
- Una compensación extraordinaria, pagadera por una sola vez, no pensionable, por un importe de **2.500 euros brutos**.

Traslados de 51 a 75 Km,

- **0,19 euros/Km** por cada día efectivo de trabajo en el centro en el que sea acoplado, durante un plazo máximo de **5 años** desde la fecha de acoplamiento.
- Una compensación extraordinaria, pagadera por una sola vez, no pensionable, por un importe de **3.500 euros brutos**.

La aplicación de los referidos desplazamientos no implicará el cambio entre islas ni entre la península y las plazas de Ceuta y Melilla.

Las personas que, conforme a lo establecido en el presente acuerdo, se hayan visto afectadas por un acoplamiento derivado del cierre o concentración de oficinas, **tendrán prioridad de permanencia** en el nuevo centro al que hayan sido acopladas, durante un mínimo de 24 meses

Si el traslado es a una Oficina Smart y te corresponde el horario partido dispones de hasta un mes para renunciar a esa oficina por no adaptación de jornada al horario.

En aquellas plazas donde exista Santander Personal y con la finalidad de evitar traslados mas lejanos, Banco Santander podrá ofertar la posibilidad de incorporación a este departamento.

SI TE PROPONEN TRASLADOS Y NO TE COMENTAN ESTAS COMPENSACIONES HABLA CON TU DELEGADA O DELEGADO DE CCOO MÁS PROXIMO

COVID-19

Con la vuelta al cole presencial y las posibilidades de cuarentena de los menores ante un contacto con un positivo, Banco Santander, a petición de **CCOO**, ha accedido a facilitar la conciliación habilitando medios como el teletrabajo, como ya ocurrió con el cierre de los colegios durante el estado de alarma.

CIERRES DE OFICINAS 25 SEPTIEMBRE 2020

	CONCENTRACIÓN	PASE A AGENTES
ANDALUCIA	6	10
ARAGON-NAVARRA-LA RIOJA	2	1
BALEARES	3	1
CANARIAS	4	
CANTABRIA-ASTURIAS	1	3
CASTILLA-LEON	2	2
CATALUÑA	10	7
EXTREMADURA	2	3
GALICIA	5	8
LA MANCHA	6	3
MADRID	8	
PAIS VASCO	2	2
VALENCIA-MURCIA	7	7
Total general	58	47

SANTANDER PERSONAL

Recuerda que desde el pasado 1 de agosto está en vigor el nuevo acuerdo para Santander Personal que entre otros beneficios aplica la reducción de una tarde a la semana (pasando de los 4 días de jornada partida semanales a 3) desde el próximo martes 15 de septiembre. Además cambian los horarios de entrada y salida así como se reduce la jornada de los viernes a 5,5 horas de trabajo efectivo.

¡RECUERDA!

En junio se puso en marcha el **REGISTRO DE JORNADA**, y debes cumplir con esta obligación, **REGISTRANDO LA JORNADA REAL** que realizas.

Recuerda **que no debes hacer horas extraordinarias salvo los casos legalmente previstos que deberán estar autorizados previamente por el manager.**

TRABAJANDO CADA DÍA PARA MEJORAR TUS CONDICIONES DE TRABAJO

federación de servicios • agrupación sectorial • sector financiero •



• banco santander sección sindical

www.ccoo-servicios.es/santander/ • bancosantander@servicios.ccoo.es



adherida a la unionnet work international

